

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PESQUERA EXALMAR S.A.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 26/02/2020

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 24/03/2020 Av. Víctor Andrés Belaunde 214, San Isidro, Lima 10:00 AM

Descripción Hecho de Importancia : CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Observaciones : Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones cuya titularidad sobre estas se encuentre inscrita en Cavali con una anticipación de diez días calendario al de la celebración de la Junta. Las mociones se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la compañía ([www.exalmar.com.pe](http://www.exalmar.com.pe)).

Agenda :

- Elección o Remoción de Directores
- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2020 o delegación de su nombramiento al Directorio.
- Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.

Archivos :

- Informacion Financiera Auditada(Dictamen,EEFF y Notas) :  
Pesquera Exalmar 31122019.pdf
- Memoria Anual :  
Memoria Anual 2019 final.pdf
- Principios de Buen Gobierno (Anexo a la memoria) - Secciones A y D :  
Cuestionario BGC 2019.pdf
- Reporte de Sostenibilidad Corporativa (Anexo a la memoria) - Sección B :  
INFORME SOSTENIBILIDAD 2019.pdf
- Archivo Estructurado Principios Buen Gobierno Corporativo XLS - Secciones B y C :  
GC\_CI0012.xlsx
- Archivo Estructurado Reporte de Sostenibilidad Corporativa XLS - Sección A :  
RS\_CI0012.xlsx

Cordialmente,

*RAUL JORGE CARLOS BRICEÑO VALDIVIA*  
*REPRESENTANTE BURSATIL*

